



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
SAN GIL

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2021-0274	SEBASTIAN ENRIQUE MALDONADO GOYENECHÉ		VICTOR MANUEL POTES DIAZ	15/marzo/2022	AUTO	NEGAR PRISION DOMICILIARIA

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (22) de marzo de dos mil veintidós (2022).

MONICA ROCIO GUALDRÓN SOLANO
Secretaria